COSINTE LTDA.
UN NUEVO CONCEPTO EN SEGURIDAD

NUESTRA FILOSOFÍA

Actuar antes de que sea demasiado tarde.

NUESTRO PROPÓSITO

Generar un nuevo concepto en **seguridad.**

UGPP



TENDENCIAS DEL FRAUDE
ABRIL – MAYO 2026

Contrato UGPP N° 03.175-2026 - COSINTE LTDA

UGPP

ORDEN DEL DÍA



RESULTADOS DE PRODUCCIÓN ABRIL – MAYO 2026



TENDENCIAS DEL FRAUDE IDENTIFICADAS



CAUSALES DE INVESTIGACIÓN



ANÁLISIS CAUSALES DE INGRESO



ANÁLISIS FRAUDE PENSIONAL (CASO)



ANÁLISIS FINANCIERO DE LA MITIGACIÓN DEL FRAUDE

UGPP

RESULTADO DE PRODUCCIÓN
ABRIL – MAYO 2026

PRESTACIÓN	VERDE	ROJO	AMARILLO	TOTAL PRESTACIÓN
Pensión De Sobrevivientes	225	41	53	319
Escolaridades	9	1		10
Postmortem Vejez	2			2
Pensión Gracia	1			1
Auxilio Funerario	1			1
Gracia PostMortem			1	1
TOTAL	**238**	**42**	**54**	

334

71,26% 12,57% 16,17%

Del total de casos calificados durante el período, 69 (20.66%) corresponden a **Casos Especiales.**

Corte: 31/ 05 / 2026
Fuente: Base factura definitiva Abril – Mayo 2026

ÁREAS REMITENTES DE CASOS ESPECIALES
ABRIL – MAYO 2026

ORIGEN SOLICITUD	VERDE	ROJO	AMARILLO	TOTAL SOLICITUDES	% FRAUDE/ ORIGEN DE SOLICITUD	% / TOTAL CASOS ESPECIALES
Determinación	22	2	4	28	22,22%	2,90%
Tutela	19	3	2	24	33,33%	4,35%
Normalización	8	2	1	11	22,22%	2,90%
Dirección de Pensiones	2	2	1	5	22,22%	2,90%
Cobranzas			1	1	0%	0%
Total	51	9	9	69		

*Del **100%** de casos especiales, el **13,04%** son **ROJOS (INCONFORMES)**.*

***28** Casos ingresaron por Determinación, de los cuales **2** tuvieron calificación Rojo, lo que corresponde al **2,90%** del total de CE*

TOTAL INCONFORMES

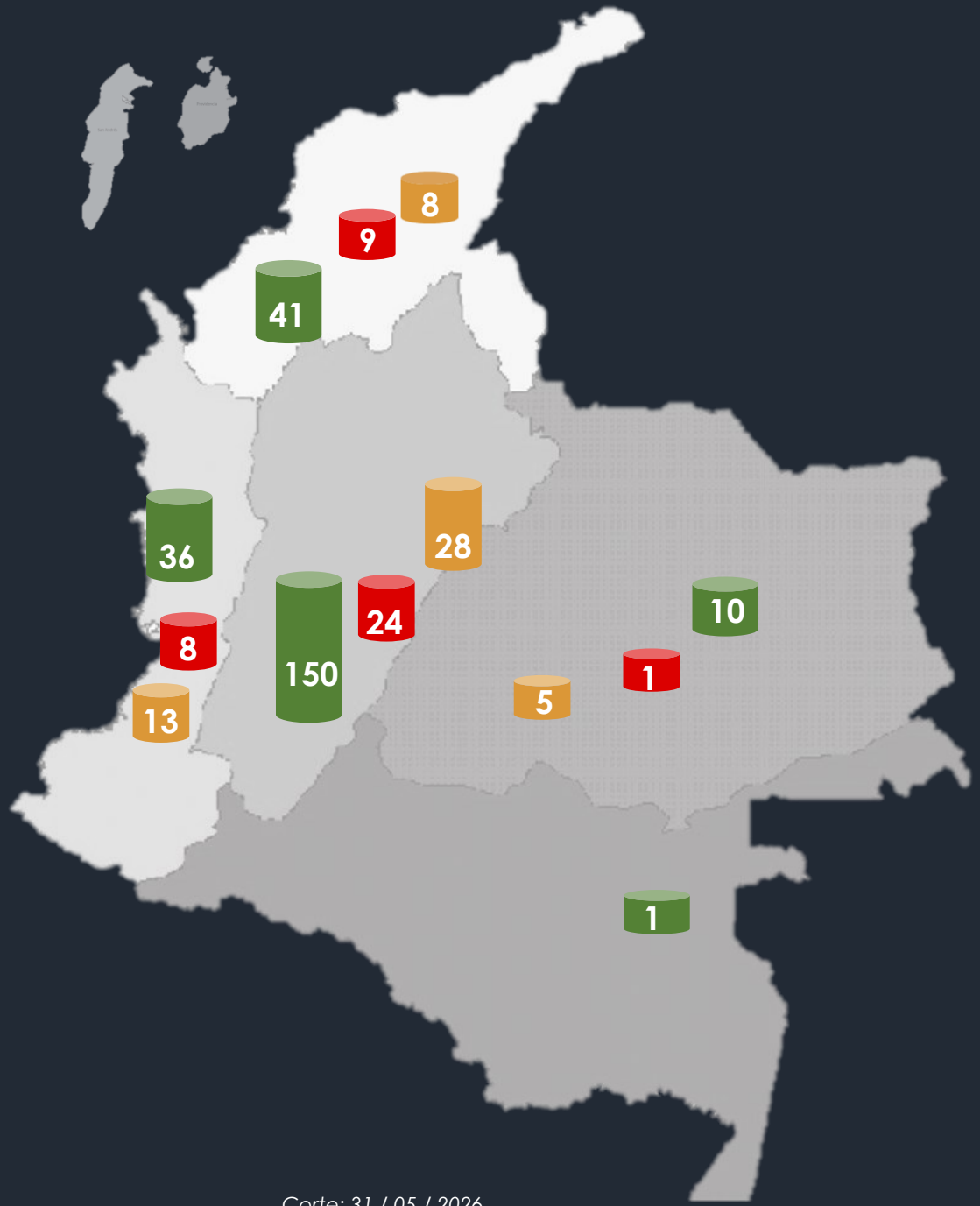
9

Corte: 31/ 05 / 2026
Fuente: Base factura definitiva Abril – Mayo 2026

UGPP

GEORREFERENCIACIÓN CASOS CALIFICADOS POR ZONA

ZONA/REGIÓN	TOTAL CASOS	% DE INCONFORMES
CENTRO	202	11,88%
NORTE	58	15,52%
OCCIDENTE	57	14,04%
ORIENTE	16	6.25%
SUR	1	0%
TOTAL	334	



TOTAL 42 INCONFORMES

Corte: 31 / 05 / 2026
Fuente: Reporte plataforma CIA y Base factura Abril – Mayo 2026

UGPP

MAYOR PORCENTAJE DE ROJOS POR PERIODO Y ZONA SEMESTRALMENTE



	Abril - Mayo 2026	
	Total Informes	Inconformes
CENTRO	202	24
NORTE	58	9
OCCIDENTE	57	8
ORIENTE	16	1
SUR	1	0
TOTAL	**334**	**42**

% ROJO / TOTAL **12,57%**

Corte: 31 / 05 / 2026
Fuente: Reporte plataforma CIA y Base factura Abril – Mayo 2026

TENDENCIAS DE FRAUDE EN MATERIA PENSIONAL
ABRIL – MAYO 2026



NS	PT	
18	42,86%	Inconsistencia en elementos probatorios
10	23,81%	No existió UMH o matrimonio
8	19,05%	Inconsistencias en los extremos de convivencia
2	4,76%	Vínculo familiar

NS	PT	
2	4,76%	Separación últimos 5 años antes de fallecer el causante
1	2,38%	Certificado apócrifo
1	2,38%	Falsedad ideológica

42	100%	Casos inconformes



UGPP

NS: número de solicitudes por tendencia - **PT**: porcentaje de tendencia/ Total tendencias

CAUSALES DE INVESTIGACIÓN

18 **42,86%** Inconsistencia en elementos probatorios

PF	NS	NSI	
8,05%	87	7	Entre los implicados existió una diferencia de edad de más de 20 años.
11,11%	63	7	Solicitud de la pensión se hizo pasado más de un año después del fallecimiento del causante.
9,09%	22	2	Se evidencian inconsistencias en los extremos de convivencia.
10%	10	1	Caso Especial - Por demanda
0,92%	109	1	Solicitante reside en un lugar diferente a donde se dio el fallecimiento de causante.

CENTRO	NORTE	OCCIDENTE	ORIENTE
1	4	2	0
4	2	0	1
1	0	1	0
0	0	1	0
1	0	0	0
7	6	4	1

Pensión de Sobrevivientes	18

UGPP

PF: porcentaje de fraude - **NS**: número de solicitudes - **NSI**: número de solicitudes inconformes

CAUSALES DE INVESTIGACIÓN

10	23,81%	No existió UMH o matrimonio

PF	NS	NSI		CENTRO	NORTE	OCCIDENTE
6,90%	87	6	Entre los implicados existió una diferencia de edad de más de 20 años.	3	2	1
1,59%	63	1	Solicitud de la pensión se hizo pasado más de un año después del fallecimiento del causante.	1	0	0
0,92%	109	1	Se evidencian inconsistencias en los extremos de convivencia.	1	0	0
33,33%	3	1	Caso Especial - Por demanda	0	1	0
7,14%	14	1	Solicitante reside en un lugar diferente a donde se dio el fallecimiento de causante.	1	0	0
				6	3	1

Pensión de Sobrevivientes	10

UGPP

PF: porcentaje de fraude - **NS**: número de solicitudes - **NSI**: número de solicitudes inconformes

CAUSALES DE INVESTIGACIÓN

8 **19,05%** Inconsistencias en los extremos de convivencia

PF	NS	NSI		CENTRO	OCCIDENTE
3,45%	87	3	Entre los implicados existió una diferencia de edad de más de 20 años.	2	1
1,83%	109	2	Solicitante reside en un lugar diferente a donde se dio el fallecimiento de causante.	2	0
9,09%	22	2	Se evidencian inconsistencias en los extremos de convivencia.	2	0
1,59%	63	1	Solicitud de la pensión se hizo pasado más de un año después del fallecimiento del causante.	0	1
				6	2

Pensión de Sobrevivientes	8

UGPP

PF: porcentaje de fraude - **NS**: número de solicitudes - **NSI**: número de solicitudes inconformes

ANÁLISIS DE UN CASO CON FRAUDE

Pensión Sobrevivientes

Causante

Orosman José Soto Polo

Fecha de fallecimiento: 24/06/2012

Ciudad: Montería

Solicitante

Yuris Rubiela Ortega Regino

Causales

- Entre los implicados existió una diferencia de edad de más de 20 años.
- Solicitud de la pensión se hizo pasado más de un año después del fallecimiento del causante.
- Inconsistencias en los extremos de convivencia y en la documentación que obra en el expediente

Compañera permanente

Yuris Rubiela Ortega Regino

Parejas Anteriores

- Tania Inés Arcia López
- Rina del Socorro Coronado de Soto

Separaciones

Nulidad del matrimonio celebrado con la señora Tania Inés Arcia López.
Divorcio efectuado con la señora Rina del Socorro Coronado de Soto el 21/08/2002.

UGPP

ID 483280

ENTREVISTA A FAMILIARES

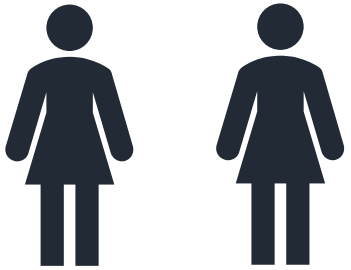


Hermana, hijo e hijas

- **Nerys Del Socorro Soto Causil**
- **José David Soto Coronado**
- **Liliana Susana Soto Almanza**
- **Mónica Cecilia Soto Coronado**

Las entrevistas confirman que Yuris Rubiela Ortega mantuvo una relación con Orosman José Soto Polo. Sin embargo, existen versiones contradictorias, pues mientras la hermana del causante indicó una convivencia prolongada y sin separaciones, los hijos manifestaron que la relación fue inestable y que el causante convivió con otra mujer durante sus últimos años de vida.

LABOR DE CAMPO



Testigos Extraproceso

- **Eder Enan Agamez**
- **Martín Domingo Mestra Pinto**
- **Deiker Urango Luna**

Los entrevistados coincidieron en que Orosman José Soto Polo y Yuris Rubiela Ortega convivieron como pareja durante aproximadamente 15 a 20 años y tuvieron un hijo en común. Asimismo, señalaron que el causante era profesor y que padecía diabetes. Solo uno de los testigos mencionó una separación temporal motivada por problemas de salud del causante antes de su fallecimiento..

UGPP

CONCLUSIONES

Los familiares del causante cuestionan que la convivencia haya sido permanente, mientras que la solicitante afirma que convivió con él hasta su fallecimiento y que los hijos desconocían la relación por su escaso contacto con él.

Los hijos del causante afirman que la relación con la solicitante fue inestable y que, en los últimos años, él convivió con otra mujer. También señalan la posible existencia de un acuerdo para dividir la pensión.

La solicitante indicó que la diferencia de edad de 27 años no afectó el desarrollo de la relación.

La solicitante señaló que las declaraciones extrajuicio presentaban inconsistencias respecto a las fechas de inicio y fin de la convivencia.

No existió matrimonio o UMH.

UGPP

VALOR POR PREVENCIÓN DEL FRAUDE Y MITIGACIÓN DEL RIESGO ABRIL – MAYO 2026

PENSIÓN SOBREVIVIENTES Y OTRAS PRESTACIONES

$ 47.865.635.767

Valor de la mesada pensional multiplicado por la diferencia de la expectativa de vida y la edad del solicitante.

Total Casos
324

Inconformes
41

Referencias

SMLMV: $1.750.905
Mesada pensional: 2,1 SMLMV
Promedio mesada Hombre: $3.686.127
Promedio mesada Mujer: $3.279.262
Expectativa de vida según DANE

- 77 años Hombres
- 82 años Mujeres

Promedio
$ 1.167.454.531

UGPP

Fuente: https://www.infobae.com/america/colombia/2022/05/03/hombres-viviran-hasta-los-77-anos-y-mujeres-hasta-los-82-en-el-2050-asi-aumento-la-expectativa-de-vida-en-colombia/

VALOR POR PREVENCIÓN DEL FRAUDE Y MITIGACIÓN DEL RIESGO ABRIL – MAYO 2026

ESCOLARIDADES

$ 19.675.572

Se calcula el Promedio de la mesada pensional por la duración del periodo escolar en términos mensuales

Total Casos	Inconformes
10	1

Referencias

SMLMV: $1.750.905
Mesada pensional: 2,1 SMLMV
Promedio mesada Hombre: $3.686.127
Promedio mesada Mujer: $3.279.262
Periodo escolar calculado: 6 meses

Promedio
$ 19.675.572

UGPP

ANÁLISIS COMPLEMENTARIO

"Esta cifra corresponde a la relación económica entre el valor invertido por la Nación y el valor económico de ahorro a la nación que esta inversión ha generado"

Valor servicios

ABRIL – MAYO 2026

$ 135.190.950

Hace referencia al valor pagado por UGPP en el trimestre a Cosinte por el servicio de seguridad documental

Valor Total de ahorro a la Nación

$ 47.885.311.339

354
Factor relación



UGPP


COSINTE
LTDA.
UN NUEVO CONCEPTO EN SEGURIDAD